



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 MAY 2016

RES. H. N° 0613/16

Expte. N° 5.067/15

VISTO:

El pedido de la Dirección de la Maestría y Especialización en Derechos Humanos, mediante el cual se solicita modificación de honorarios y fecha de dictado del Seminario de Integración I, II y III, a cargo del Mgt. Pedro Marcelo Ibarra y de la Esp. Cora Paulizzi; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad, está autorizada por Res. H. N° 1824/15, se encuadra en la Res. C.S. N° 450/14 Otras Actividades (de práctica e investigación, formación práctica);

Que la solicitud de la Directora de la carrera cuenta con el visto bueno de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades dado que se enmarca en la Res. H. N° 0235/15, relativa a montos de honorarios de las actividades de posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despachos N° 166/16 y N° 037/16 aconseja incluir las nuevas fechas en el cronograma de dictado de las actividades de la carrera como así también la facturación de honorarios a nombre del Mgt. Ibarra;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En sesión ordinaria del día 10/05/16

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR ACLARADO que la segunda parte del dictado del Seminario de Integración I, II y III, a cargo del Mgt. Pedro Marcelo Ibarra y de la Esp. Cora Paulizzi tendrá lugar los días 29 y 30 de abril de 2016.-

ARTÍCULO 2°.- MODIFICAR el Artículo 5° de la Res. H N° 1824/15, el que quedará redactado como sigue:

"ARTÍCULO 5°.- LIQUIDAR al Mgt. Pedro Marcelo Ibarra la suma total de \$8000 (pesos ocho mil) en concepto de honorarios docentes; suma que deberá imputarse de la cuenta 094 de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos"

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a los docentes involucrados, Especialización y Maestría en DDHH, Departamento Posgrado, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.
msg/JAE

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa